

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

7774 *Registro de Personal. Aprobación de la ML-979 relativa a la amortización del puesto de trabajo de trabajador/a social laboral, del Área de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana Juventud e igualdad de oportunidades*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 02/07/2025, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta ML-979 relativa a la amortización del puesto de trabajo de trabajador/a social laboral, vacante de titularidad a la relación de puestos de trabajo de personal laboral, del Área de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana Juventud e igualdad de oportunidades, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (4 de julio de 2025)

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 979 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL LABORAL

ÁREA:	SSI	ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ÓRGANO:	SSI010	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
UNIDAD:	SSI0100210	SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL / GESTIÓN CENTRAL Y TERRITORIAL

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CE	CLAB	FP	ADM	TJ	TH	NIVEL	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	REQUISITOS	CAT	OBS
L00020004	TRABAJADOR/A SOCIAL	1	G	0		C	AYP	JEA	HE30	1	TRABAJADOR/A SOCIAL		B2	AA

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
G	GENÉRICO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSN
ADM	ADSCRIPCIÓN EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AYP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
TJ	TIPO DE JORNADA
JEA	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
HE30	HORARIO PLAN DIRECTOR PERSONAL BIENESTAR SOCIAL VIGENTE
OBS	OBSERVACIONES
AA	A AMORTIZAR
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
0	0,00 €

